

Toluca de Lerdo, México, veintiséis de enero de dos mil dieciocho

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el oficio 2131700002-012-2018 promovido a las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos y cuarenta y ocho segundos del veinticinco de enero del año en curso, por Lorena Mondragón Cuellar, Agente del Ministerio Público de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, por el que realiza diversas manifestaciones en el expediente de referencia.

Visto el escrito de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDO**:

I. Se tiene por presentada a la autoridad investigadora de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo y como lo solicita la autoridad investigadora remítasele la documentación requerida.

Notifíquese este proveído por **estrados**.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO